



PRESIDENCIA DEL CSD

PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA DEL DEPORTE (FOCO) ACTIVIDADES DE FORMACIÓN CONTINUA (AFC)

MADRID 9 de JUNIO de 2018

1- REGULACIÓN.

La **Federación Española de Luchas Olímpicas** en colaboración con el **Consejo Superior de Deportes (CSD)** y la **Federación Madrileña de Lucha**, organiza **Actividades de Formación Continua (AFC)** para **Entrenadores de Luchas Olímpicas, Lucha Sambo, Lucha Grappling, MMA y resto de Disciplinas Asociadas** en sus diferentes niveles, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de 23 de abril de 2018, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes (BOE de 2 de mayo de 2018).

La Presente AFC, gozará del reconocimiento de la **Federación Española de Luchas Olímpicas, Federación Madrileña de Lucha y del Consejo Superior de Deportes (CSD) que emitirá Diploma acreditativo de la formación siendo inscrito en el Fichero de Formación Continua del CSD.**

2.- Denominación del curso:

TALLER DE REDUCCIÓN DE PERSONAS VIOLENTAS CON GRAVES TRASTORNOS PSICOLÓGICOS (MODULO 3) (17 LU - 028)

3.- NORMATIVA DE ADMISION ALUMNOS

3.1 Requisitos generales para participar en las AFC.

- Licencia Nacional en cualquier modalidad FELODA 2018.

3.2 Requisitos específicos para participar en las AFC. Acceder a través de la titulación de:

- Experiencia profesional o deportiva en modalidades o especialidades deportivas reconocidas por la FELODA.
- Experiencia profesional o deportiva en el ámbito de la discapacidad.
- Nivel I: Título oficial de enseñanzas deportivas de régimen especial o su equivalencia profesional.
- Título universitario oficial relacionado con la salud, o título oficial o certificado de profesionalidad de los relacionados con la actividad física y el deporte, o su equivalente profesional.
- Nivel I: Superación de una actividad formativa del periodo transitorio.
- Nivel I: Diploma federativo anterior a 2007 (24 de noviembre).
- Nivel I: Estar matriculado en enseñanzas deportivas o enseñanzas relacionadas con la actividad física y el deporte o formaciones del periodo transitorio.

4.- Características de la Actividad de Formación Continua (AFC)

- Duración de la actividad: 8 horas lectivas
- Perfil Profesional: Perfil I (Iniciación)
- Objetivos:
 - Conocer la normativa aplicable a la Reducción de personas violentas con graves trastornos psicológicos.
 - Concretar los escenarios de cada operativo en función de la ubicación, el número de funcionarios y equipación disponible, y de los procedimientos de trabajo (posiciones del S.O.R.).
 - Describir y concretar el programa técnico básico de Defensa Personal, aplicables en la Reducción de personas violentas con graves trastornos psicológicos.
 - Definir las diferentes situaciones policiales en las que se puede utilizar las técnicas de Reducción de personas violentas con graves trastornos psicológicos.
 - Expresar y determinar las bases metodológicas para la adaptación de la Defensa Personal en la Reducción de personas violentas con graves trastornos psicológicos.
 - Reproducir, practicar y contrastar programas o protocolos de actuación para la Reducción de personas violentas con graves trastornos psicológicos.
- Contenidos:
 - Actualización de principios que regulan la Reducción de personas violentas con graves trastornos psicológicos según normativa aplicable.
 - Técnicas de Defensa Personal aplicables a la Reducción de personas violentas con graves trastornos psicológicos.
 - Recursos metodológicos y criterios de progresión para la enseñanza de los Protocolos de actuación/Operativos:
 - Protocolo de Actuación (Operativos) en función de:
 - Espacios angostos.
 - Espacios abiertos.
 - Funcionarios sin equitación de protección.
 - Funcionarios con equitación de protección.
 - Operativos del Módulo:
 - Operativo 3.
 - Operativo 9, 10 y 11.
 - Operativo 12, 13, 14 y 15.
 - Finalización Operativo: Unidad Psiquiátrica Móvil.
 - Procedimientos de trabajo. Posiciones del S.O.R.
 - Elaboración, control, seguimiento y práctica de los operativos aplicables la Reducción de personas violentas con graves trastornos psicológicos.

5.- HORARIO

Sábado 9 de Junio 2018: De 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas

6.- MATRICULA Y TARIFA

6.1 Matriculación



- Inscripciones hasta el 7 de junio de 2018.
- Complimentar solicitud por correo electrónico a escueladeentrenadores@felucha.com o a través de **Plataforma Virtual de Enseñanza FELODA** desde la página web www.felucha.com o siguiendo las instrucciones:
 - Acudáis en el buscador a la dirección <https://lucha.deporteelanube.es>
 - Seleccionéis el Curso en el que queréis inscribiros.
 - Pinchad en INSCRIBETE y entra como NUEVO USUARIO o con tu clave si YA TENGO USUARIO.
 - Realizad el Registro de Usuario siguiendo todas las instrucciones.
 - Recordad vuestro usuario y clave de acceso.
 - Formalizad el abono de cuota y adjuntar la documentación requerida.

6.2 Tarifas

- Participación: **50€**
- Plazas: 40 por riguroso orden de inscripción.
- **Certificación y diploma Acreditativo AFC por parte del CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (CSD): incluido en precio.**

Ingreso en cuenta del **Banco Santander ES48 0049 1892 6927 1037 9711**, indicando nombre y cuota curso de entrenador.

7.- LUGAR

GIMNASIO AL DOJO
C/ Luis Sauquillo, 80 Local
28944 Fuenlabrada

8- ORGANIZACIÓN DOCENTE Y PROFESORADO

José María Benito García (9º DAN DPP FML)
Raúl González Gómez (7º DAN DPP FML)
Javier Prieto Torres (Jefe de Estudios Programa FOCO FELODA)